

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**2474** VEGUISE, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
SERALVE INVESTMENTS, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)  
ALAR INVEST, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)  
VIVIENDAS MOSER VERA, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del "Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de Junio", por remisión del artículo 63 del mismo Real Decreto-Ley, se hace público que con fecha 13 de Mayo de 2024, la Junta General Universal de la sociedad "Veguisse S.L." (Sociedad Escindida) y de las Sociedades "Viviendas Moser Vera, S.L." (Sociedad beneficiaria), "Alar Invest, S.L." (Sociedad beneficiaria) y "Seralve Investments, S.L." (Sociedad beneficiaria) aprobaron por unanimidad la escisión total de "Veguisse, S.L." (Sociedad escindida) y su traspaso a las sociedades beneficiarias "Viviendas Moser Vera, S.L." (Sociedad beneficiaria), "Alar Invest, S.L." (Sociedad beneficiaria) y "Seralve Investments, S.L." (Sociedad beneficiaria) quienes adquirirán por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio escindido atribuido, que forma una unidad económica autónoma cada uno, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total suscrito por los órganos de administración en fecha 17 de Abril de 2024.

Al haberse adoptado el acuerdo de escisión total en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios en todas las sociedades y ser sociedades de responsabilidad limitada todas ellas, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por Ley, ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones ni informe de los administradores sobre el Proyecto de modificación estructural, ni los informes de expertos independientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la escisión total de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la escisión y cualquier otra documentación relacionada con la operación de escisión total.

Erandio (Bizkaia), 13 de mayo de 2024.- Administradores mancomunados de Veguisse, S.L, Verónica Álvarez López, Guillermo Álvarez López y Martín Guillermo Álvarez López. Administrador único de Seralve Investments, S.L, Verónica Álvarez López. Administrador único de Alar Invest, S.L, Martín Guillermo Álvarez López. Administrador único de Viviendas Moser Vera S.L, Sergio Álvarez López.

ID: A240021991-1